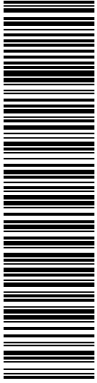


OTROS DATOS  
Código para validación: **JARWQ-JMMR9-I510H**  
Fecha de emisión: **25 de Abril de 2023 a las 12:58:17**  
Página 1 de 15

FIRMAS  
:  
1.- Jefe/a de Negociado de Secretaría General - 1 de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA.  
PROPUESTA 21/04/2023 10:20  
2.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. CERTIFICA 24/04/2023  
20:10  
3.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. VISTO BUENO  
25/04/2023 11:29

ESTADO  
**FIRMADO**  
24/04/2023 20:10



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2038329 JARWQ-JMMR9-I510H DE6320332554D166AF0054454C83B1E6572D6209 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.ejpedotesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_SECRETARIA GENERAL

EXPEDIENTE N°: PLENOS

**CERTIFICADO**

**DON JUAN ANTONIO GARCÍA CASAS, LICENCIADO EN DERECHO,  
SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD  
DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA**

**C E R T I F I C O:** Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día doce de abril de dos mil veintitrés en el Punto Quinto de su Orden del Día, adoptó acuerdo que transcrito literalmente dice:

“““Fue dada cuenta de Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía, Gobierno y Organización, en sesión celebrada el ppdo. once de abril, cuyo texto es del tenor literal siguiente:

“““Fue dada cuenta de proposición que transcrita dice:

“AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO  
INVENTARIO GENERAL CONSOLIDADO DE BIENES Y DERECHOS.  
RECTIFICACIÓN ANUAL DE 2019

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el 23 de mayo de 2019 aprobó, en el Punto 2º de su Orden del Día, la rectificación anual del Inventario General Consolidado referido a 31 de diciembre de 2018, por un importe consolidado de 285.851.128,97 €.

Siendo preceptiva, conforme dispone el artículo 98 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, la rectificación anual del Inventario general consolidado de Bienes y Derechos, se somete a la aprobación del Pleno Municipal la rectificación del mismo correspondiente al ejercicio 2019.

Consta en el expediente un informe del Jefe de Servicio de Patrimonio, del que resulta el siguiente detalle por epígrafes de las altas, bajas y modificaciones habidas durante el ejercicio:

I.- RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES Y DERECHOS

EPÍGRAFE I – BIENES INMUEBLES

URBANA – PARCELAS

ALTAS

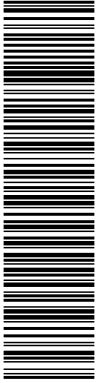
Ficha Descripción

332 Parcela Sistema Local Viario SUS-RT-02 "Crecimiento Costa Oeste 2" ensanche de viario "Hijuela del Tío Gilito" o "De la Rufana". Naturaleza del dominio:

OTROS DATOS  
Código para validación: **JARWQ-JMMR9-I510H**  
Fecha de emisión: **25 de Abril de 2023 a las 12:58:17**  
Página 2 de 15

FIRMAS  
: 1.- Jefe/a de Negociado de Secretaría General - 1 de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA.  
PROPOSTA 21/04/2023 10:20  
2.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. CERTIFICA 24/04/2023  
20:10  
3.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. VISTO BUENO  
25/04/2023 11:29

ESTADO  
**FIRMADO**  
24/04/2023 20:10



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2038329 JARWQ-JMMR9-I510H DE6320332554D166AF0054454C83B1E6572D6209. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.ejpuertosantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARIA GENERAL

EXPEDIENTE Nº: PLENOS

### CERTIFICADO

dominio público. Superficie: 295,70 m2. Referencia catastral 5445301/QA4554E, situación: Ensanche Viario "Hijuela del Tío Gilito", Finca La Rufana, Pago de Galvecitos o Águila. Linderos: Norte: "Camino del Tío Gilito", también conocido "Hijuela de la Rufana", siendo el resto de linderos con la finca registral nº 2.980 de la que se segrega (a su vez ésta: Norte: terrenos segregados para el ensanche de " la Hijuela de la Rufana"; Sur y Este: camino de Fuentebavía; Oeste: parcela de la que se segregó). Título: Por acuerdo de ocupación directa, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 21 de junio de 2018. Inscripción registral: Finca 2.980, Tomo 1.648, Libro 999, Folio 121, Registro de la Propiedad nº 1. Destino: Para viario, Plan General de 2012, sistema local viario del sector de suelo urbanizable SUS-RT-02 "Crecimiento Costa Oeste 2". Valoración: 958,07€.

- 333 Parcela dotacional 1, PERI ARI 01, Club Mediterráneo. Linderos: Norte: parcela 12; Este y Sur: parcela 9; Oeste: parcelas 3 y 5. Superficie: 1.340,59 m2. Naturaleza del dominio: dominio público. Título: Por aprobación definitiva del proyecto de reparcelación del PERI ARI-01 "Club Mediterráneo", por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 15 de noviembre de 2018. Inscripción registral: Finca: 68.131, Tomo 1.968, Folio: 113, Inscripción 1ª. Destino y acuerdo: Dotacional, PERI ARI-01 Club Mediterráneo. Valoración: 135.789,66 €
- 334 Parcela dotacional 2, PERI ARI 01, Club Mediterráneo. Linderos: Norte: parcela 12; Sur y Oeste: parcela 9; Este: parcela 8. Superficie: 1.416,54 m2. Naturaleza del dominio: dominio público. Título: Por aprobación definitiva del proyecto de reparcelación del PERI ARI-01 "Club Mediterráneo", por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 15 de noviembre de 2018. Inscripción registral: Finca 68.133, Tomo 2.626, Libro 1.968, Folio 115, Inscripción 1ª. Destino y acuerdo: Dotacional, PERI ARI-01 Club Mediterráneo. Valoración: 143.384,16 €
- 335 Parcela 13, Infraestructuras, PERI ARI-01 Club Mediterráneo. Linderos: Norte y Este: parcela 9. Sur y Oeste: parcela 12. Superficie: 88,89 m2. Naturaleza del dominio: Dominio Público. Título: Por aprobación definitiva del proyecto de reparcelación del PERI ARI-01 Club Mediterráneo. Inscripción registral: Finca 68.145, Tomo 2.626, Libro 1.968, Folio 127, Inscripción 1ª. Destino y acuerdo: Infraestructura, PERI ARI-01 Club Mediterráneo.

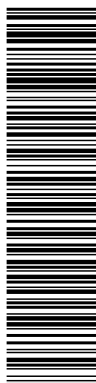
### BAJAS

Ficha Descripción

- 116 FINCA nº 16- MANZANA 16 (PP-CO-5, LAS REDES); superficie: 3.500 m2; valor: 200.363,33 euros. Baja por alta de ficha 227 de Edificios "CEIP Costa Oeste".
- 117 FINCA nº 17- MANZANA 16 (PP-CO-5, LAS REDES); superficie: 6.500 m2; valor: 372.103,34 euros. Baja por alta de ficha 227 de Edificios "CEIP Costa Oeste".

### MODIFICACIONES

OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: <b>JARWQ-JMMR9-I510H</b> Fecha de emisión: <b>25 de Abril de 2023 a las 12:58:17</b> Página 3 de 15	: 1.- Jefe/a de Negociado de Secretaría General - 1 de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. PROPUESTA 21/04/2023 10:20 2.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. CERTIFICA 24/04/2023 20:10 3.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. VISTO BUENO 25/04/2023 11:29	<b>FIRMADO</b> 24/04/2023 20:10



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2038329 JARWQ-JMMR9-I510H DE6320332554D166AF0054454C83B1E6572D6209. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.ejpuertosantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_SECRETARIA GENERAL  
EXPEDIENTE Nº: PLENOS

### CERTIFICADO

#### Ficha Descripción

331 Parcela dotacional, ARGT 01 Arenas Cárdenas, inscripción registral: Finca 12.420, Tomo 2271, Libro 380, Folio 43, Inscripción 1ª.

#### URBANA – EDIFICIOS

#### ALTAS

#### Ficha Descripción

226 Local en calle Aurora, nº 65. Número Siete de la División Horizontal del edificio. Cuota de participación: 15,40%. Referencia catastral: 7730902QA4573B0007JS; Linderos: Frente: calle de su situación; Fondo: finca de la que segrega; Derecha: finca nº 69 de la calle Aurora; Izquierda: vivienda B, nº 2 de la división horizontal; superficie construida: 56,77 m2; inscripción registral: Finca 63.128, Tomo 2.200, Libro 1.542, Folio 122. Valor: 21.026,68 €.

227 CEIP Costa Oeste. Linderos: Norte: calle Mar Rojo; Sur: calles Mar de Bering y Mar de Groenlandia; Este: calle Mar Cantábrico; Oeste: calle Océano Pacífico; superficie: 10.000 m2. Superficie construida: 3.689,65 m2; naturaleza del dominio: Dominio Público; título: Por cesión, aprobación definitiva del Proyecto de Compensación de la U.E. PP-CO-5 Las Redes, por acuerdo de 2 de febrero de 1.996; destino y acuerdo: Equipamiento Educativo, PP-CO-5 Las Redes; fecha adquisición: 02/02/1996; mejoras efectuadas: Construcción del CEIP: 2.131.310,00 €; valor total: 2.703.776,67 €.

#### BAJAS

No se han producido

#### MODIFICACIONES

#### Ficha Descripción

7 Edificio San Luis: Mejora estribo ascensor hidráulico

35 Palacio de Valdivieso: Mejora Kit de alarma anti-intrusos y señalética interior edificio

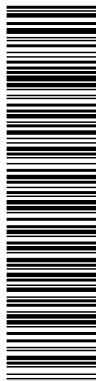
50 HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JUAN DE DIOS. Se ha anotado la referencia catastral: 8339705/QA4583G/0001/TO.

204 NAVE SITUADA EN EL POLIGONO INDUSTRIAL "EL PALMAR", conocido como Complejo de Desarrollo Económico El Palmar, calle Conde de Guevara nº 8, parcela 61. Por indicación del Jefe de Servicio de Fomento se ha eliminado de la ficha el apartado de "Frutos y Rentas que Produce", pues tal anotación era de cuando la nave pertenecía a Impulsa. Actualmente el edificio de destina a talleres y aulas de formación.

OTROS DATOS  
Código para validación: **JARWQ-JMMR9-I510H**  
Fecha de emisión: **25 de Abril de 2023 a las 12:58:17**  
Página 4 de 15

FIRMAS  
:  
1.- Jefe/a de Negociado de Secretaría General - 1 de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA.  
PROPUESTA 21/04/2023 10:20  
2.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. CERTIFICA 24/04/2023  
20:10  
3.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. VISTO BUENO  
25/04/2023 11:29

ESTADO  
**FIRMADO**  
24/04/2023 20:10



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2038329 JARWQ-JMMR9-I510H DE6320332554D166AF0054454C83B1E6572D6209. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.ejpuertosantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_SECRETARIA GENERAL  
EXPEDIENTE Nº: PLENOS

### CERTIFICADO

225 Centro de Transformación Eléctrica ARG-T-01 "Arenas Cárdenas". Inscripción registral: Finca 12.422, Tomo 2271, Libro 380, Folio 45, Inscripción 1ª.

URBANA - CALLES

ALTAS

Ficha Descripción

1004 Parcela 12, Red Viaria, PERI ARI-01 Club Mediterráneo. Linderos: Norte: urbanización Andalucía La Real; Sur: parcelas 1 y 2 y Sistema General EL-PU-32; Este: sistema general privado de espacios libres CPU Vistahermosa; Oeste: parcela 10. Superficie: 8.926,98 m2. Naturaleza del Dominio: Dominio Público. Título: Por aprobación definitiva del PERI ARI-01 Club Mediterráneo, por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 15 de noviembre de 2018. Inscripción registral: Finca 68.143, Tomo 2.626, Libro 1.968, Folio 125, Inscripción 1ª. Destino y acuerdo: Red Viaria, ARI-01 Club Mediterráneo.

1005 Parcela 8, Aparcamiento, PERI ARI-01 Club Mediterráneo. Linderos: Norte: parcela 12, Sur: parcela 9, Este: sistema general privado espacios libres CPU Vistahermosa, Oeste: parcelas 7 y 9. Superficie: 2.501,08m2. Naturaleza del dominio: Dominio Público. Título: Por aprobación definitiva del PERI ARI-01 Club Mediterráneo, por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 15 de noviembre de 2018. Inscripción Registral: Finca 68.135, Tomo 2.626, Libro 1.968, Folio 117, Inscripción 1ª. Destino y acuerdo: Aparcamiento, ARI-01 Club Mediterráneo.

BAJAS

No se han producido

MODIFICACIONES

Ficha Descripción

1002 Red viaria, ARG-T 01 Arenas Cárdenas, inscripción registral: Finca 12.424, Tomo 2271, Libro 380, Folio 47, Inscripción 1ª.

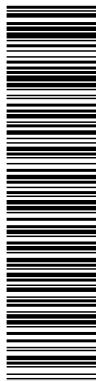
URBANA - ESPACIOS LIBRES

ALTAS

Ficha Descripción

434 Parcela en Calle de La Luz (Valdelagrana). Referencia catastral 8511501/QA4581B/0001/LX. Linderos: Norte: calle de La Luz; Sur: calle de La Luz; Este: aparcamientos de prolongación de la calle de La Luz; Oeste: Paseo Marítimo de Valdelagrana. Superficie: 1.080 m2. Título: por expropiación.

OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: <b>JARWQ-JMMR9-I510H</b> Fecha de emisión: <b>25 de Abril de 2023 a las 12:58:17</b> Página 5 de 15	: 1.- Jefe/a de Negociado de Secretaría General - 1 de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. PROPUESTA 21/04/2023 10:20 2.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. CERTIFICA 24/04/2023 20:10 3.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. VISTO BUENO 25/04/2023 11:29	<b>FIRMADO</b> 24/04/2023 20:10



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2038329 JARWQ-JMMR9-I510H DE6320332554D166AF0054454C83B1E6572D6209. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.ejpedesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_SECRETARIA GENERAL  
EXPEDIENTE Nº: PLENOS

### CERTIFICADO

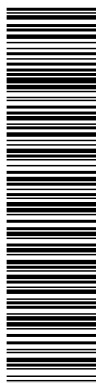
Inscripción registral: Finca 4381, folio 98, Libro 105, Tomo 1996, Registro de la Propiedad 4, Inscripción 1ª. Destino: Parques y Jardines. Valor de expropiación: 207.911,44 €. Fecha 10 mayo 2016

- 435 Parcela Espacios Libres 1 ARI-01 Club Mediterráneo. Linderos: Norte: parcelas tres, seis, doce, siete y ocho; Este: parcelas siete y ocho y sistema espacios libres privado CPU Vistahermosa; Sur y Oeste: parcelas doce y trece. Superficie: 12.907,49 m2. Naturaleza del domino: Dominio Público. Título: Aprobación del proyecto de reparcelación ARI-01 Club Mediterráneo. Inscripción registral: Finca 68.137, tomo 2.626, libro 1.968, folio 119, inscripción 1ª. Destino: Espacios Libres, ARI-01 Club Mediterráneo.
- 436 Parcela Espacios Libres 2 ARI-01 Club Mediterráneo. Linderos: Norte: Baterías de Mochicle; Sur: Sistema General EL-PU-32; Este: parcela 12; Oeste: DPMT. Superficie: 3.242,39 m2. Naturaleza del Dominio: Dominio Público. Título: Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación ARI-01 Club Mediterráneo. Inscripción registral: Finca 68.139, Tomo 2.626, Libro 1.968, Folio 121, Inscripción 1º. Destino y acuerdo: Espacios Libres, ARI-01 Club Mediterráneo.
- 437 Parcela Espacios Libres 3, ARI-01-Club Mediterráneo. Linderos: Norte: parcela 2; Sur: Sistema General EL-PU-32; Este: parcela 1; Oeste: parcela 12. Superficie: 9.725,69 m2. Naturaleza del Domino: Dominio Público. Título: Por aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación ARI-01 Club Mediterráneo. Inscripción Registral: Finca 68.141, Tomo 2.626, Libro 1.968, Folio 123, Inscripción 1ª. Destino y acuerdo: Espacios Libres, ARI-01 Club Mediterráneo.
- 438 Parque periurbano Pinar de Mochicle (I). Referencia catastral: 48351F1/QA4543F/0001/RU; Linderos: Norte: con terrenos de Playas del Sur, S.A., y Andalucía Real, S.A.; Sur: con la playa; Este y Oeste: finca de la que procede. Superficie: 412,36 m2. Naturaleza del domino: Dominio Público. Título: Expropiación, acta de ocupación 20 de julio de 2017. Inscripción registral: Finca 15.313, tomo 2.223, libro 1.565, folio 46, inscripción 7ª. Destino: Espacios Libres, Plan General.
- 439 Parque periurbano Pinar de Mochicle (II). Referencia catastral: 48351E7/QA4543F/0001/KU; Linderos: Norte: urbanización Las Redes; Sur: con carretera de entrada al Cangrejo Rojo; Este: resto de finca matriz; y Oeste: Dunas del Estado. Superficie: 12.831,27 m2. Naturaleza del domino: Dominio Público. Título: Expropiación, acta de ocupación 20 de julio de 2017. Inscripción registral: Finca 16.466, tomo 868, libro 394, folio 136, inscripción 5ª. Destino: Espacios Libres, Plan General.
- 440 Parque periurbano Pinar de Mochicle (III). Referencia catastral: 48351E9/QA4543F/0001/DU; Linderos: Norte: resto de parcela de la que se segrega; Sur: terreno de Andalucía la Real, S.A.; Este: terrenos de Expansiones Urbanas 73, S.A.; y Oeste: zona marítimo-terrestre. Superficie: 10.812,79 m2. Naturaleza del domino: Dominio Público. Título: Expropiación, acta de ocupación 20 de julio de 2017. Inscripción registral: Finca 26.269, tomo 1.162, libro 567, folio 166, inscripción 5ª. Destino: Espacios Libres, Plan General.

OTROS DATOS  
Código para validación: **JARWQ-JMMR9-I510H**  
Fecha de emisión: **25 de Abril de 2023 a las 12:58:17**  
Página 6 de 15

FIRMAS  
:  
1.- Jefe/a de Negociado de Secretaría General - 1 de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA.  
PROPUESTA 21/04/2023 10:20  
2.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. CERTIFICA 24/04/2023  
20:10  
3.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. VISTO BUENO  
25/04/2023 11:29

ESTADO  
**FIRMADO**  
24/04/2023 20:10



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2038329 JARWQ-JMMR9-I510H DE6320332554D166AF0054454C83B1E8572D6209. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.eipuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_SECRETARIA GENERAL  
EXPEDIENTE Nº: PLENOS

**CERTIFICADO**

**BAJAS**

No se han producido

**MODIFICACIONES**

Ficha Descripción

433 Parcela zona verde, ARG 01 Arenas Cárdenas, inscripción registral: Finca 12.418, Tomo 2271, Libro 380, Folio 41, Inscripción 1ª.

**RÚSTICA – FINCAS**

**ALTAS**

No se han producido

**BAJAS**

No se han producido

**MODIFICACIONES**

No se han producido

**RÚSTICA – CAMINOS**

**ALTAS**

No se han producido

**BAJAS**

No se han producido

**MODIFICACIONES**

No se han producido

TOTAL EPÍGRAFE I ..... 126.317.347,77 €

**EPÍGRAFE II – DERECHOS REALES**

**ALTAS**

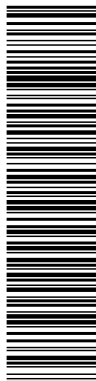
Ficha Descripción

16 Clase: Servidumbre de paso; contenido del derecho: Derecho de servidumbre de paso otorgada por Carrefour Property España, S.L., a favor del Ayuntamiento para instalación de red de saneamiento de aguas pluviales por la finca rústica del Pago del Juncal con referencia catastral 9263910QA4596C0001ST, e inscripción Registral: finca 1.921, tomo 1.922, libro 31, folio 34, del Registro de la Propiedad nº 4, propiedad de la Entidad antes nombrada. La Servidumbre afecta a una franja de terreno de 1,70 metros de ancho por 358 metros de largo; título adquisición: Por

OTROS DATOS  
Código para validación: **JARWQ-JMMR9-I510H**  
Fecha de emisión: **25 de Abril de 2023 a las 12:58:17**  
Página 7 de 15

FIRMAS  
:  
1.- Jefe/a de Negociado de Secretaría General - 1 de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA.  
PROPUUESTA 21/04/2023 10:20  
2.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. CERTIFICA 24/04/2023  
20:10  
3.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. VISTO BUENO  
25/04/2023 11:29

ESTADO  
**FIRMADO**  
24/04/2023 20:10



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2038329 JARWQ-JMMR9-I510H DE6320332554D166AF0054454C83B1E8572D6209. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.eipuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_SECRETARIA GENERAL  
EXPEDIENTE N°: PLENOS

### CERTIFICADO

Escritura Pública de Constitución de Servidumbre, de fecha 12 de junio de 2019;  
Inscripción registral: finca 1.921, tomo 1.922, libro 31, folio 34, del Registro de la  
Propiedad nº 4.

#### BAJAS

- Ficha Descripción  
2 HOGAR RURAL MASCULINO POBLADO DE DOÑA BLANCA por duplicidad,  
puesto que consta en el Epígrafe I Edificios Ficha 101, siendo su situación patrimonial  
PROPIEDAD.

#### MODIFICACIONES

No se han producido

TOTAL EPÍGRAFE II .....2.759,82 €

### EPÍGRAFE III – BIENES MUEBLES DE CARÁCTER HISTÓRICO, ARTÍSTICO O DE CONSIDERABLE VALOR ECONÓMICO

#### ARQUEOLÓGICOS

No se han producido Altas, Bajas ni Modificaciones.

#### ARTÍSTICOS

No se han producido Altas, Bajas ni Modificaciones.No obstante, se rectifica un error material que se viene arrastrando desde la rectificación anual del Inventario de 2012, en la que, en virtud de un Informe del Servicio de Patrimonio Histórico de 26 de junio de 2013 de actualización de este epígrafe, en la contabilización del número de fichas de los Bienes Artísticos, se consignó erróneamente 846 fichas, siendo este número el id. correspondiente a la última ficha (ficha nº 846), pero no el sumatorio de esta clase de bienes, que para 2012 era de 674 fichas de Bienes Artísticos, y para 2013, en virtud del citado informe, ascendió la suma a 700 fichas de esta clase de bienes. Esta cifra se mantiene en la actualidad.

#### DOCUMENTALES

No se han producido Altas, Bajas ni Modificaciones.

#### ETNOLÓGICOS

No se han producido Altas, Bajas ni Modificaciones.

#### SUNTUARIOS

No se han producido Altas, Bajas ni Modificaciones.

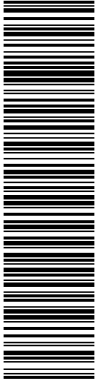
#### RESUMEN TOTAL DEL EPÍGRAFE III

AQ AT DO ET SU TOTAL

OTROS DATOS  
Código para validación: **JARWQ-JMMR9-I510H**  
Fecha de emisión: **25 de Abril de 2023 a las 12:58:17**  
Página 8 de 15

FIRMAS  
:  
1.- Jefe/a de Negociado de Secretaría General - 1 de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA.  
PROPUESTA 21/04/2023 10:20  
2.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. CERTIFICA 24/04/2023  
20:10  
3.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. VISTO BUENO  
25/04/2023 11:29

ESTADO  
**FIRMADO**  
24/04/2023 20:10



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2038329 JARWQ-JMMR9-I510H DE6320332554D166AF0054454C83B1E6572D6209. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.ejpuertosantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_SECRETARIA GENERAL

EXPEDIENTE Nº: PLENOS

**CERTIFICADO**

835 700 65 335 219 2.154  
AQ (arqueológicos); AT (artísticos); DO (documentales); ET (etnológicos); SU (suntuarios)

**EPÍGRAFE IV – VALORES MOBILIARIOS**

No se han producido altas, bajas ni modificaciones.

TOTAL EPÍGRAFE IV ..... 27.387.020,06 €

**EPÍGRAFE V – DERECHOS DE CARÁCTER PERSONAL**

**ALTAS**

- | Ficha | Descripción  |              |
|-------|--|--------------|
| 3     | 525 Licencias Kaspersky Endpoint Select BSN con destino ordenadores red municipal. Importe: .....  | 3.495,84 €.  |
| 4     | Suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de una plataforma informática que permita realizar una tramitación electrónica íntegra de todas las facturas recibidas en el Ayuntamiento, así como incorporar firma electrónica en operaciones de gastos, ingresos no presupuestarios y relaciones contables al personal adscrito a los servicios municipales. Importe: ..... | 19.456,80 €. |

**BAJAS**

- | Ficha | Descripción  |               |
|-------|--|---------------|
| 1     | “Renting de 7 vehículos, sin opción de compra”, con destino Policía Local durante 4 años, por vencimiento del plazo y extinción del derecho. Fecha contrato 18/11/2010. Valor: .....   | 282.595,65 €. |
| 2     | “Cesión de uso de vehículo por parte del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad”. Mitsubishi Montero (Matrícula 9177BCC). Fecha de recepción 25/10/2011. Se da de baja por Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 2019/7645, de 10 de octubre de 2019. |               |

**MODIFICACIONES**

No se han producido

TOTAL EPÍGRAFE V ..... 22.952,64 €

**EPÍGRAFE VI – VEHÍCULOS**

**TURISMOS**

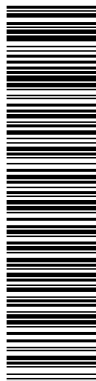
**ALTAS**



OTROS DATOS  
Código para validación: **JARWQ-JMMR9-I510H**  
Fecha de emisión: **25 de Abril de 2023 a las 12:58:17**  
Página 9 de 15

FIRMAS  
:  
1.- Jefe/a de Negociado de Secretaría General - 1 de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA.  
PROPUUESTA 21/04/2023 10:20  
2.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. CERTIFICA 24/04/2023  
20:10  
3.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. VISTO BUENO  
25/04/2023 11:29

ESTADO  
**FIRMADO**  
24/04/2023 20:10



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2038329 JARWQ-JMMR9-I510H DE6320332554D166AF0054454C83B1E8572D6209 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.ejpuertosantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_SECRETARIA GENERAL  
EXPEDIENTE Nº: PLENOS

**CERTIFICADO**

No se han producido

**BAJAS**

Ficha Descripción

- 58 Renault Trafic Combi 6 27 corto normal 1.9 DCI 100, nº bastidor: VF1JLDCA65V238110, Policía Local, Matrícula: 0704-DLH, valor: .... 5.336,00 €
- 59 Renault Master Combi 6 2800 medio sobrelev. 2.5 DCI 12, nº bastidor: VF1JDEMh633027246, Policía Local, Matrícula: 0651-DLH, valor: ... 6.032,00 €
- 60 Renault Scenic Confort Expression 1,6 16V, nº bastidor: VF1JM0C0H31956455, Policía Local, Matrícula: 3608-CZG, valor: ..... 4.045,50 €

**MODIFICACIONES**

No se han producido

**INDUSTRIALES**

**ALTAS**

No se han producido

**BAJAS**

Ficha Descripción

- 103 4 ud. Kiggen, maquinaria industrial PD 731 4 autocompactadores de 20m3. Se da de alta en el Epígrafe VIII. Valor: ..... 86.545,74 €.
- 104 3 ud. Roll-Packer Jumbo, maquinaria industrial RP 7700 3 rulos compactadores. Se da de alta en el Epígrafe VIII. Valor: ..... 100.687,56 €.
- 105 1 ud. Montajes y Alzados 1 cabina climatizada, maquinaria industrial. Se da de alta en el Epígrafe VIII. Valor: ..... 24.040,48 €.

**MODIFICACIONES**

No se han producido

**MOTOCICLETAS**

**ALTAS**

No se han producido

**BAJAS**

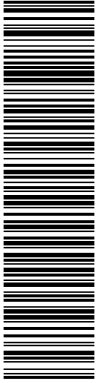
Ficha Descripción

- 46 Motocicleta SUZUKI modelo GD-500-EW, bastidor JSGM51A000502167, matrícula CA -1848 -BF, adscrita a Alumbrado Público. Valor: .....6.320,99 €
- 50 Motocicleta SUZUKI modelo GD-500-E, bastidor JS1GM51A000502169, matrícula CA -1852 -BF, adscrita a Policía Local. Valor:..... 6.320,99 €

OTROS DATOS  
Código para validación: **JARWQ-JMMR9-I510H**  
Fecha de emisión: **25 de Abril de 2023 a las 12:58:17**  
Página 10 de 15

FIRMAS  
:  
1.- Jefe/a de Negociado de Secretaría General - 1 de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA.  
PROPUUESTA 21/04/2023 10:20  
2.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. CERTIFICA 24/04/2023  
20:10  
3.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. VISTO BUENO  
25/04/2023 11:29

ESTADO  
**FIRMADO**  
24/04/2023 20:10



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2038329 JARWQ-JMMR9-I510H DE6320332554D166AF0054454C83B1E8572D6209. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.diputedesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_SECRETARIA GENERAL

EXPEDIENTE Nº: PLENOS

**CERTIFICADO**

MODIFICACIONES

No se han producido

TOTAL EPÍGRAFE VI ..... 2.854.008,07 €

EPÍGRAFE VII – SEMOVIENTES

ALTAS

No se han producido

BAJAS

No se han producido

MODIFICACIONES

No se han producido

EPÍGRAFE VIII– BIENES MUEBLES

ALTAS

Ficha	Familia	Área	Importe
72	Equipamientos Varios	Medio Ambiente	211.274,00 €
73	Equipamientos Varios	Presidencia	45.859,00 €
74	Equipamientos Varios	Servicios Culturales	1.106,42 €
75	Equipamientos Varios	Medio Ambiente	14.722,22 €
76	Equipamientos Varios	Presidencia	525,00 €
77	Equipamientos Varios	Urbanismo	8.445,80 €
31	Equipamientos Informáticos	Gobierno y Organización	136.290,26 €
32	Equipamientos Informáticos	Gobierno y Organización	3.794,00 €
33	Equipamientos Informáticos	Gobierno y Organización	3.063,68 €
34	Equipamientos Informáticos	Gobierno y Organización	2.516,80 €
35	Equipamientos Informáticos	Gobierno y Organización	1.096,26 €
36	Equipamientos Informáticos	Gobierno y Organización	4.092,22 €
37	Equipamientos Informáticos	Gobierno y Organización	1.294,70 €
38	Equipamientos Informáticos	Gobierno y Organización	2.704,35 €
39	Equipamientos Informáticos	Gobierno y Organización	5.190,90 €
95	Mobiliario de Oficina	Economía	3.588,32 €

BAJAS

No se han producido

MODIFICACIONES

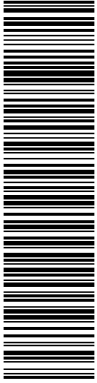
No se han producido

TOTAL EPÍGRAFE VIII..... 11.233.540,72 €

OTROS DATOS  
Código para validación: **JARWQ-JMMR9-I510H**  
Fecha de emisión: **25 de Abril de 2023 a las 12:58:17**  
Página **11 de 15**

FIRMAS  
:  
1.- Jefe/a de Negociado de Secretaría General - 1 de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA.  
PROPUUESTA 21/04/2023 10:20  
2.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. CERTIFICA 24/04/2023  
20:10  
3.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. VISTO BUENO  
25/04/2023 11:29

ESTADO  
**FIRMADO**  
24/04/2023 20:10



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2038329 JARWQ-JMMR9-I510H DE6320332554D166AF0054454C83B1E6572D6209 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.ejpuertosantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_SECRETARIA GENERAL

EXPEDIENTE Nº: PLENOS

**CERTIFICADO**

**EPÍGRAFE IX – BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES**

**ALTAS**

- Ficha Descripción
- 144 Concesión directa y gratuita por plazo de 50 años de la parcela 3 S-CC-12 II Jardín de Cano b, de 4.318 m2, a la Fundación Doña María (FUNDOMAR), para la construcción y explotación de un Centro de Mayores. Parcela inscrita en la Ficha 241 del Epígrafe I Inmuebles-Urbana-Parcelas del Inventario Municipal de Bienes; Causas de reversión: Por vencimiento del pazo de concesión; por incumplimiento de la obligación de solicitar la correspondiente licencia de obras en el plazo de 6 meses desde la formalización de la concesión; la denegación de la licencia; la denegación de la autorización por la Delegación Territorial competente en materia de Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía; la falta de finalización de la construcción del edificio en el plazo indicado en la licencia otorgada y sus eventuales prórrogas y, en todo caso, en el plazo de 36 meses desde la formalización de la concesión; la falta del inicio de la prestación del servicio en el plazo de 36 meses desde la formalización de la concesión; la suspensión de la prestación del servicio por plazo superior a 6 meses; Fecha de reversión: 07/06/2069.

**BAJAS**

No se han producido

**MODIFICACIONES**

No se han producido

**EPÍGRAFE X - PROPIEDADES INMATERIALES**

**ALTAS**

No se han producido

**BAJAS**

No se han producido

**MODIFICACIONES**

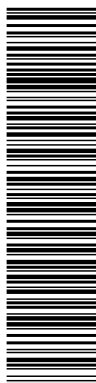
No se han producido

RESUMEN POR EPÍGRAFES IMB AYUNTAMIENTO 2019	IMPORTE
EPÍGRAFE I	126.317.347,76 €
EPÍGRAFE II	2.759,82 €
EPÍGRAFE III	0,00 €
EPÍGRAFE IV	27.387.020,06 €

OTROS DATOS  
Código para validación: **JARWQ-JMMR9-I510H**  
Fecha de emisión: **25 de Abril de 2023 a las 12:58:17**  
Página 12 de 15

FIRMAS  
:  
1.- Jefe/a de Negociado de Secretaría General - 1 de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA.  
PROPUESTA 21/04/2023 10:20  
2.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. CERTIFICA 24/04/2023  
20:10  
3.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. VISTO BUENO  
25/04/2023 11:29

ESTADO  
**FIRMADO**  
24/04/2023 20:10



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2038329 JARWQ-JMMR9-I510H DE6320332554D166AF0054454C83B1E6572D6209. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.ejpuertosantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_SECRETARIA GENERAL  
EXPEDIENTE N°: PLENOS

**CERTIFICADO**

EPÍGRAFE V	22.952,64 €
EPÍGRAFE VI	2.854.008,07 €
EPÍGRAFE VII	0,00 €
EPÍGRAFE VIII	11.233.540,72 €
EPÍGRAFE IX	0,00 €
EPÍGRAFE X	0,00 €
TOTAL IMB 2019	167.817.629,07 €

II.- RECTIFICACIÓN DE LOS INVENTARIOS PARCIALES

\* INVENTARIO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO \*

URBANA-PARCELAS

No se han producido altas, bajas ni modificaciones.

URBANA-EDIFICIOS

No se han producido altas, bajas ni bajas.

RÚSTICAS

No se han producido altas, bajas ni modificaciones.

Como resultado de las incidencias habidas desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018, el saldo final del Inventario Parcial del Patrimonio Municipal del Suelo a esa fecha es el siguiente:

Urbana:

- Parcelas: 11.978.803,59 euros
- Edificios: 3.922.255,95 euros

Rústica:

- Fincas: 401.023,00 euros

RESUMEN ENTIDAD AYUNTAMIENTO 2019	IMPORTE
INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES Y DERECHOS	167.817.629,07 €
INVENTARIO PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO	16.302.082,54 €
TOTAL ENTIDAD AYUNTAMIENTO	184.119.711,61 €

\*AGUAS DE EL PUERTO EMPRESA MUNICIPAL, S.A.U. (APEMSA)\*

OTROS DATOS

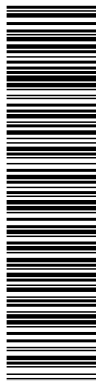
Código para validación: **JARWQ-JMMR9-I510H**  
Fecha de emisión: **25 de Abril de 2023 a las 12:58:17**  
Página 13 de 15

FIRMAS

1.- Jefe/a de Negociado de Secretaría General - 1 de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA.  
PROPUUESTA 21/04/2023 10:20  
2.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. CERTIFICA 24/04/2023 20:10  
3.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. VISTO BUENO 25/04/2023 11:29

ESTADO

**FIRMADO**  
24/04/2023 20:10



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_SECRETARIA GENERAL  
EXPEDIENTE Nº: PLENOS

**CERTIFICADO**

Epígrafe I 1.293.909,03 euros  
Epígrafe II 54.831.425,14 euros  
Epígrafe VI 15.404,56 euros  
Epígrafe VIII 1.857.080,27 euros  
  
Total Inventario: 57.997.819,00 euros

**\*EL PUERTO DE SANTA MARÍA GLOBAL, S.L.U. (EL PUERTO GLOBAL)\***

Epígrafe I 1.059.753,76 euros  
Epígrafe VI 35.729,06 euros  
Epígrafe VIII 2.869.112,47 euros  
  
Total Inventario 3.964.595,29 euros

**\*EMPRESA MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA DE EL PUERTO DE SANTA MARIA, S.A.U. (SUVI PUERTO)\***

Epígrafe I 20.700.001,91 euros  
Epígrafe VIII 126.702,38 euros  
  
Total Inventario 20.826.704,29 euros

**\*IMPULSA EL PUERTO, S.L.U.\***

Epígrafe I 16.643.124,73 euros  
Epígrafe IV 5.023.752,06 euros  
Epígrafe VIII 114.263,33 euros  
  
Total Inventario 21.781.140,13 euros

**III. RESUMEN ECONÓMICO DEL INVENTARIO GENERAL CONSOLIDADO**

A 31/12/2019.

ENTIDAD/INVENTARIO PARCIAL	IMPORTE
AYUNTAMIENTO - INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS	167.817.629,07 €
AYUNTAMIENTO - PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO	16.302.082,54 €
APEMSA	57.997.819,00 €
EL PUERTO GLOBAL	3.964.595,29 €

OTROS DATOS  
Código para validación: **JARWQ-JMMR9-I510H**  
Fecha de emisión: **25 de Abril de 2023 a las 12:58:17**  
Página 14 de 15

FIRMAS  
: 1.- Jefe/a de Negociado de Secretaría General - 1 de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA.  
PROPOSTA 21/04/2023 10:20  
2.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. CERTIFICA 24/04/2023 20:10  
3.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. VISTO BUENO  
25/04/2023 11:29

ESTADO  
**FIRMADO**  
24/04/2023 20:10



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_SECRETARIA GENERAL  
EXPEDIENTE Nº: PLENOS

**CERTIFICADO**

SUVIPUERTO	20.826.704,29 €
IMPULSA	21.781.140,13 €
TOTAL INVENTARIO GENERAL CONSOLIDADO 2019	288.689.970,32 €

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 57 y siguientes de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, y artículo 98 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por el Decreto 18/2006, de 24 de enero, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente

**ACUERDO**

PRIMERO.- Aprobar la rectificación del Inventario Municipal de Bienes y Derechos y el parcial del Patrimonio Municipal de Suelo, a 31 de diciembre de 2019, por un importe de 184.119.711,61 euros, según el siguiente resumen:

RESUMEN POR EPÍGRAFES IMB AYUNTAMIENTO 2019	IMPORTE
EPÍGRAFE I	126.317.347,76 €
EPÍGRAFE II	2.759,82 €
EPÍGRAFE III	0,00 €
EPÍGRAFE IV	27.387.020,06 €
EPÍGRAFE V	22.952,64 €
EPÍGRAFE VI	2.854.008,07 €
EPÍGRAFE VII	0,00 €
EPÍGRAFE VIII	11.233.540,72 €
EPÍGRAFE IX	0,00 €
EPÍGRAFE X	0,00 €
TOTAL IMB 2019	167.817.629,07 €

RESUMEN ENTIDAD AYUNTAMIENTO 2019	IMPORTE
INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES Y DERECHOS	167.817.629,07 €
INVENTARIO PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO	16.302.082,54 €
TOTAL ENTIDAD AYUNTAMIENTO	184.119.711,61 €

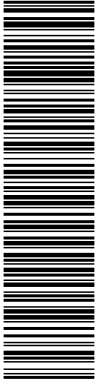
SEGUNDO.-Aprobar la rectificación del Inventario General Consolidado de Bienes y Derechos de esta Corporación a 31 de diciembre de 2019, conformado por el Inventario Municipal, y los inventarios separados del Patrimonio Municipal de Suelo y de las empresas municipales “Aguas de Puerto Empresa Municipal, S.A.” (APEMSA), “El Puerto de Santa María Global, S.L.U.” (EL PUERTO GLOBAL), “Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de El Puerto de Santa María, S.A.U.” (SUVIPUERTO)e “IMPULSA EL PUERTO, S.L.U.”, por un importe de 288.689.970,32 euros, según el siguiente resumen:

INVENTARIO GENERAL CONSOLIDADO A 31/12/2019:

OTROS DATOS  
Código para validación: **JARWQ-JMMR9-I510H**  
Fecha de emisión: **25 de Abril de 2023 a las 12:58:17**  
Página 15 de 15

FIRMAS  
:  
1.- Jefe/a de Negociado de Secretaría General - 1 de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA.  
PROPUESTA 21/04/2023 10:20  
2.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. CERTIFICA 24/04/2023  
20:10  
3.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. VISTO BUENO  
25/04/2023 11:29

ESTADO  
**FIRMADO**  
24/04/2023 20:10



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2038329 JARWQ-JMMR9-I510H DE6320332554D166AF0054454C83B1E6572D6209 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.dipuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_SECRETARIA GENERAL

EXPEDIENTE Nº: PLENOS

**CERTIFICADO**

ENTIDAD/INVENTARIO PARCIAL	IMPORTE
AYUNTAMIENTO - INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS	167.817.629,07 €
AYUNTAMIENTO - PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO	16.302.082,54 €
APEMSA	57.997.819,00 €
EL PUERTO GLOBAL	3.964.595,29 €
SUVIPUERTO	20.826.704,29 €
IMPULSA	21.781.140,13 €
TOTAL INVENTARIO GENERAL CONSOLIDADO 2019	288.689.970,32 €

TERCERO.-Dar traslado de este acuerdo a los órganos competentes de la Administración del Estado y de la Junta de Andalucía, a los efectos previstos en los artículos 56 de la LRBRL y 86 del TRRL, así como a la Intervención Municipal.

CUARTO.-Publicar este acuerdo y extracto de la información relativa al Inventario Municipal de Bienes en la página web municipal, sección de Patrimonio.

Documento firmado electrónicamente por el Teniente de Alcalde Delegado de Patrimonio del Ayuntamiento el día veintiocho de marzo de dos mil veintitrés”.

Se advierte a los miembros de la Comisión que existe un error en la proposición formulada, al figurar en la misma el siguiente texto:

“Como resultado de las incidencias habidas desde el de enero hasta el 31 diciembre de 2018, el saldo final del Inventario Parcial del Patrimonio Municipal del Suelo a esa fecha es el siguiente:”

Cuando debe decir:

“Como resultado de las incidencias habidas desde el 1 de enero hasta el 31 diciembre de 2019, el saldo final del Inventario Parcial del Patrimonio Municipal del Suelo a esa fecha es el siguiente:”

La Comisión, con los votos a favor del Grupo Partido Popular, Grupo Ciudadanos El Puerto, Grupo Partido Socialista Obrero Español-PSOE, Grupo Vox y Grupo Mixto, y la abstención manifestada por el Grupo Adelante El Puerto, dictamina favorablemente la precedente proposición, con la rectificación solicitada, en todos sus términos””.

Se anuncia por el Sr. Presidente la votación y el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por la unanimidad de los veinticuatro miembros asistentes de los veinticinco que, tanto de hecho como de derecho componen la Excmo. Corporación Municipal, haciendo suyo el precedente Dictamen ACUERDA prestarle aprobación en todos sus términos””.

Y, para que así conste y surta sus oportunos efectos, expido el presente de orden del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, que lo visa en la ciudad de El Puerto de Santa María.